

La ministra Rus aseguró que los seis detenidos por los incidentes en la Isla del Río Diamante “tienen causas acumuladas”

26/06/2025



La Ministra de Seguridad, Mercedes Rus, se refirió en su visita ayer al CEO para anunciar la puesta en funcionamiento del sistema provincial de anillos digitales interdepartamentales sobre los graves incidentes ocurridos recientemente en la Isla del Río Diamante, donde un enfrentamiento entre familias derivó en casas incendiadas, policías agredidos y móviles dañados. La funcionaria confirmó que ya hay seis personas detenidas y que todas cuentan con antecedentes judiciales y policiales. Además, remarcó que se

trata de un conflicto de larga data que era conocido por las autoridades y que se mantendrá el seguimiento del caso desde el Ministerio de Seguridad.

“El operativo del martes siguió con allanamientos en la mañana del miércoles, con seis operativos, seis detenidos de los cuales todos esos perfiles son bien conocidos también por nosotros”, detalló Rus en el marco de la conferencia. Agregó que entre los detenidos, “tres de esos perfiles tienen cerca de 30 causas judiciales, más de 10 aprehensiones por la policía”. Uno de ellos, según indicó, fue aprehendido por última vez el pasado 20 de junio.

La Ministra lamentó que no se utilice en todos los casos el criterio de reiterancia para detener y procesar a personas con múltiples antecedentes: “No entendemos por qué no se usa la reiterancia, es decir, por qué no siempre se usa la reiterancia, como estamos exigiéndole al Ministerio Público Fiscal y exigiéndole, porque ellos son quienes deben usar este criterio, y a veces lo usan y a veces no lo usan. O algunos jueces la rechazan”.

En relación con el conflicto entre las familias, explicó que “la enemistad de esas familias en esa zona es conocida no sólo por el personal policial que lo viene trabajando hace tiempo, sino también por el municipio y demás”. Asimismo, describió que se trata de “familias que se ubicaron en unas casas que se otorgaron oportunamente” y que “hay un conflicto ahí”.

Rus insistió en que se trata de un caso que “la policía ha trabajado bien” y señaló que desde el Ministerio de Seguridad se continuará con el seguimiento del proceso judicial: “Nosotros hacemos seguimiento hacia adentro del Ministerio de Seguridad, no obstante que la potestad de la acción la tiene el Ministerio Público Fiscal”.

También destacó el rol del área de asistencia a la víctima dentro del Ministerio, indicando que “ampliamos el año pasado y hacemos asistencia judicial a la víctima, poniendo el foco justamente en la víctima. Le ofrecemos asesoramiento jurídico, le ofrecemos ser creyente en las causas para darle más impulso a esas causas con abogados del Ministerio”.

Por otro lado, la ministro se refirió a las condiciones en las que se realizó el operativo y la intervención policial: “Este trabajo también implicó una asistencia a menores, porque hay familias que ponen como escudo, sacan a sus niños y niñas como escudos con la policía”. Además, denunció que “hubo policías agredidos, móviles también dañados”.

Rus cerró remarcando la necesidad de avanzar con una condena efectiva para evitar nuevos episodios de violencia en la zona: “La verdad es que es difícil porque hay que equilibrar justamente estas cuestiones y lo importante es que hay seis detenidos. Las causas vamos a seguirlas para que además se acumulen a las causas que muchos de estos ya tienen en curso y de una vez por todas tengan una condena efectiva y con una pena que realmente les restrinja la libertad para evitar nuevos conflictos”.